



Inscríbese. Obtenga atención. Renueve.

Renueve su cobertura de **Medi-Cal**

Información importante para 2023 y 2024:

Si usted o un miembro de su familia tienen cobertura de Medi-Cal, tendrá que renovarla en un momento determinado entre abril de 2023 y mayo de 2024. Las renovaciones anuales suelen vencer el mismo mes en que se inscribió a Medi-Cal por primera vez. Por ejemplo, si se inscribió por primera vez en junio de 2022, tendrá que renovar en junio de 2023.

1

Actualice su información de contacto.

Avisé a la oficina de Medi-Cal de su condado si hay algún cambio en su información de contacto (dirección postal, número de teléfono, correo electrónico) para que puedan brindarle detalles sobre cómo renovar su cobertura.

2

Revise su correo. Cuando sea momento de renovar la cobertura, Medi-Cal le enviará una carta por correo en la que le informará si tiene que completar un formulario de renovación o si puede realizarla de forma automática.

3

Complete el formulario de renovación.

Si recibe un formulario de renovación, su cobertura no se renovará a menos que lo complete. Los formularios de renovación se  enviarán en un **SOBRE AMARILLO**. Complete el formulario y responda todas las preguntas de seguimiento del condado de inmediato por teléfono, en línea, por correo o en persona para evitar interrupciones en su cobertura.



Encuentre la oficina de su condado en dhcs.ca.gov/COL o llame al **(800) 541-5555**.

Para renovar su cobertura de Medi-Cal e informar cambios, cree una cuenta en línea en benefitscal.com



**PARA MANTENER
LA COBERTURA
DE LOS NIÑOS**

UN PROYECTO DE
The Children's Partnership



Escanee este código QR
para **ENCONTRAR
AYUDA EN SU
COMUNIDAD**

e información que lo
ayude a mantener la cobertura de su familia.

O DIRÍJASE A:
allinforhealth.org